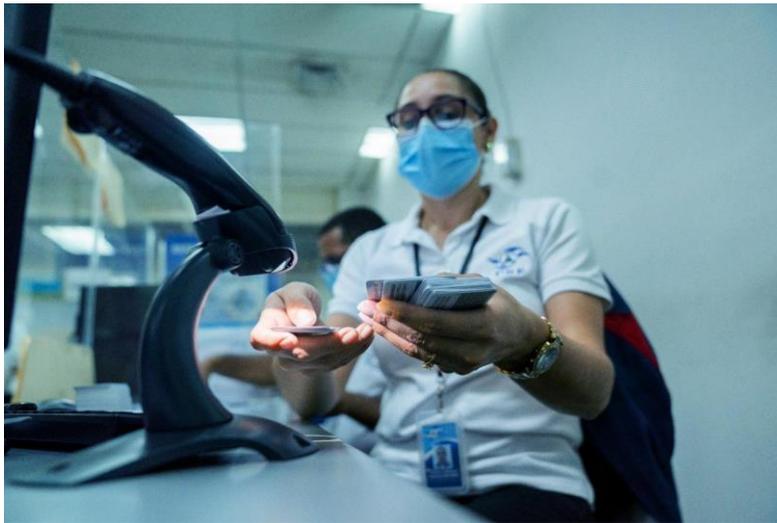


NOTA DE PRENSA

Oficinas del CSE Atenderán en Vacaciones por Fiestas Navideñas y Fin de Año



El Consejo Supremo Electoral (CSE), comunica que, durante las Vacaciones por las Celebraciones de fiestas navideñas y fin de año decretadas por el Ministerio del Trabajo, con el objetivo de brindar todos los servicios a la población Nicaragüenses, las oficinas de este poder del Estado atenderán los servicios de Cedulación y Registro Civil, a través de sus oficinas de atención,



CSE

Consejo Supremo Electoral
Fortaleciendo la Democracia

brindará sus servicios del 20 al 23 y del 27 al 30 de Diciembre 2021; De igual forma, los días 03 y 04 de Enero 2022. Tomando como feriado únicamente 24, 25, 31 de Diciembre de 2021 y 01 de Enero del 2022.

Las y los Ciudadanos, podrán realizar sus trámites, en horario regular de 8:00 a.m. a 05:00 pm.

El Consejo Supremo Electoral, reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la democracia, la paz y la tranquilidad, trabajando siempre para garantizar a las familias trámites ágiles y seguros de la mano con el servicio de atención de calidad que merecen.